



RESOLUCIÓN (CD) N° 1554/24 -

Buenos Aires, 29 MAY 2024

VISTO el EX-2024-01442512—UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Carrera de Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, de la Universidad de 3 de Febrero y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo dictaminado por la Carrera de Profesorado.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de mayo de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

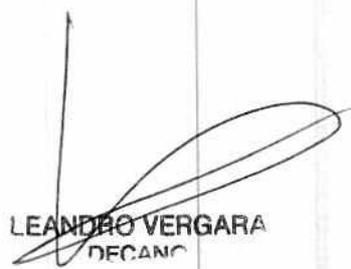
ARTICULO 1°.- DENEGAR al estudiante Julián Leonel IGLESIAS (DNI 35.214.005) para la carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Plan de Estudios 2004, la equivalencia de la asignatura EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN (por Metodología y Técnicas de Investigación).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO